



COMUNICACIÓN

REGLAS DE LA ICC PARA LOS INCOTERMS® 2020

PUBLICACIÓN ICC nº 723

De la información recibida de la sede internacional de la Cámara de Comercio Internacional ICC, la publicación ICC nº 723 Reglas de los Incoterms® 2020 estará disponible, en su versión en inglés, a principios de septiembre de 2019.

Desde el Comité Español de la CCI nos esforzaremos por que la publicación Incoterms® 2020 en versión bilingüe español-inglés pueda aparecer al mismo tiempo que aparece la versión inglesa.

El texto definitivo de las reglas de los Incoterms® 2020 será aprobado por el *ICC World Council* en París el 29 de mayo durante los actos conmemorativos del centenario de la ICC. Hasta entonces y, por razones de confidencialidad, existe un embargo informativo impuesto por la sede internacional.

A partir de la segunda quincena de septiembre de 2019 se podrán iniciar en toda España las sesiones formativas sobre las reglas de los Incoterms® 2020.

Para más información, sírvase contactar con iccspain@cambrabcn.org

<https://iccwbo.org/resources-for-business/incoterms-rules/>